



PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: LEIDY JOHANA MARTÍN BELTRÁN
DEMANDADO: CHRISTIAN WALTER AGUILERA MARTÍN
RADICADO: 2021-00315

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de febrero de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el concepto emitido por la Procuradora 24 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia de Villavicencio, allegado el 25 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 011 del 22 de marzo
de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria